

REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS
PARA CONTAR CON EL SERVICIO

- Contar con rezago o carencia en la vivienda.
- Acreditar o ser poseedor del terreno (título o parcelario).
- Escritura pública.
- Título de propiedad o constancia de posesión.
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- IFE o INE.
- Comprobante de domicilio.
- Croquis de ubicación del domicilio.